

ESCALA REMUNERACIONES EDUCACION AÑO 2014

CARGO	CARGA HORARIA PROMEDIO	SUELDO IMPONIBLE
ASISTENTE DE PARVULO	42	\$ 368.300
DOCENTE BASICA	44	\$ 510.268
DOCENTE MEDIA	44	\$ 536.932
ASISTENTE SOCIAL	41	\$ 867.594
ASISTENTE DE SALA	38	\$ 250.483
DIRECTOR DAEM	44	\$ 2.113.696
SECRETARIA ADMINISTRATIVA	44	\$ 495.881
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	41	\$ 474.523
PARADOCENTE PATIO	44	\$ 501.310
PARADOCENTE INTERNADO	42	\$ 516.143
PSICOLOGO	42	\$ 895.967
EDUCADORA DE PARVULOS	44	\$ 1.022.448
CHOFER	44	\$ 433.976
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	42	\$ 345.723
VIGILANTE NOCTURNO Y A.S.M.	44	\$ 346.227
ADMINISTRATIVO	44	\$ 570.920
INSPECTOR GENERAL	44	\$ 1.074.511
ENCARGADO DE RECURSOS FISICOS	44	\$ 662.385
ENCARGADO BIBLIOTECA	44	\$ 505.224
PROFESOR ENCARGADO	44	\$ 1.442.197
JEFE FINANZAS	44	\$ 1.079.198
MAESTRO GASFITER	44	\$ 551.306
FONOAUDIOLOGO	30	\$ 1.065.294
DIRECTOR	44	\$ 1.696.556
DIRECTOR SALA CUNA	44	\$ 889.434
SOPORTE TEC. COMPUTACION	44	\$ 526.907
ORIENTADOR	44	\$ 840.000
JEFE DE COMPRAS DAEM	44	\$ 756.992
JEFE DE U.T.P	44	\$ 1.456.480
ENCARGADA DE REMUNERACIONES	44	\$ 701.924

PERSONAL DOCENTE:

- 1.- DOCENTE BASICA: RENTA BASICA MINIMA NACIONAL = \$11.597.-
- 2.- DOCENTE MEDIA: RENTA MEDIA MINIMA NACIONAL = \$12.203.-
- 3.- EN LOS CARGOS EJERCIDOS POR DOCENTES QUE TIENEN DIFERENTES HORAS Y AREAS, SE ESTIMA UN VALOR PROMEDIO EN FUNCION DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS.
- 5.- ASIGNACION DE ANTIGÜEDAD (BIENIOS) = SE APLICA SOBRE LA RBMN CON TOPE DE 15, SIENDO EL 1° EQUIVALENTE A 6,76% Y LOS RESTANTES A 6,66%
- 6.- ASIGNACION DE RESPONSABILIDAD DIRECTIVA = LOS CARGOS DIRECTIVOS TENDRAN UN INCREMENTO ENTRE UN 10% A UN 37,5% SOBRE LA RBMN
- 7.- COMPLEMENTO DE ZONA = INCREMENTO DE UN 25% SOBRE LA RBMN
- 9.- OTRAS ASIGNACIONES = BONOS DE ESCOLARIDAD, AGUINALDOS, OTROS, ESTABLECIDOS PARA LOS

FUNCIONARIOS DEL SECTOR PUBLICO.

PERSONAL REGIDO POR EL CODIGO DEL TRABAJO:

- 1.- SUELDO BASE CONTRATO= ESTABLECIDO POR CARGO, NO INFERIOR AL INGRESO MINIMO NACIONAL.
- 2.- BONIFICACION LEY 19.464 = SE CANCELA SOBRE LA CARGA HORARIA, EN FUNCION DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS.
- 3.- OTRAS ASIGNACIONES = BONOS DE ESCOLARIDAD, AGUINALDOS, OTROS ESTABLECIDOS PARA LOS FUNCIONARIOS DEL SECTOR PUBLICO